

La ley en situaciones excepcionales

“No vivo en una sociedad perfecta”, dice una de las canciones de la nueva trova, y una muestra son los 42 hechos delictivos procesados durante estos días de contingencia, que no han estado exentos de conductas inadecuadas y personas inescrupulosas que pretendieron aprovechar las circunstancias para cometer acciones ilegales.

Según explicó Idelsys Martínez Laurencio, fiscal jefe provincial de Camagüey, los delitos más reiterados, asociados al paso de Irma, han sido el hurto y el robo con fuerza —diez y ocho, respectivamente—, “fundamentalmente contra los bienes y recursos del Estado, no tanto así contra la propiedad privada. Hoy estamos procesando, por ejemplo, a individuos que zafaron tejas de locales estatales, no solo para su beneficio propio, sino también para vendérselas a los damnificados”.

Otra infracción con alto número de personas involucradas es el de especulación y acaparamiento, asociados fundamentalmente a la venta de pan, galletas, y más recientemente con las papas que se le asignaron a la provincia para vender en la zona norte; sin embargo, señala Martínez Laurencio: “A un ciudadano en el municipio cabecera se le ocuparon 30 sacos del tubérculo y se le procesa por receptación”.

Algunos radicados han sido actividad económica ilícita, desorden público y lesiones, tanto en centros de evacuación como en lugares para la venta de productos al pueblo. Hasta este momento hay dos procesos por apropiación indebida, y durante el paso del fenómeno meteorológico ocurrieron hechos de hurto y sacrificio de ganado mayor, e igualmente recibirán el tratamiento acorde con las circunstancias.

“Se enjuician otras acciones delictivas por desobediencia y atentado contra las autoridades que se han personado en los lugares para dar explicaciones, y la respuesta de algunos ha sido la violencia. Lamentablemente se dio en un centro de evacuación contra una de las autoridades que les explicaba por qué debían permanecer allí. Además de este incidente tenemos dos más por la misma figura delictiva.

“Especial atención se le ha prestado a las indisiplinas sociales, pues como se le ha hecho saber a la población, en situaciones excepcionales las respuestas son excepcionales, la respuesta penal a estos hechos asociados al huracán es de severidad. Las multas y las sanciones privativas de seguridad son de mayor rigurosidad”, enfatizó.

La Fiscal Jefa de Camagüey agregó que la población debe conocer que además de las vías tradicionales para formular denuncias, la línea única de la Fiscalía General de la República está a su disposición por el número 0800212345, y los teléfonos de las fiscalías municipales y los de la Provincial.

“Cuatro fueron juzgados por los tribunales con la severidad que exige el momento, un hurto en una empresa de Santa Cruz del Sur y tres robos con fuerza en Carlos Manuel de Céspedes. Hoy sigue siendo prioridad enfrentar la especulación y el acaparamiento, por el daño que causa a la población con el alza de los precios, y no vamos a tener tolerancia con estos individuos”, dijo Idelsys, a la vez que subrayó que se coordina hacer varios juicios ejemplarizantes para que, además de la ley, caiga el peso de la moral sobre los acusados.

Es importante que la población continúe denunciando, pues no puede permitirse que se lucre con los recursos que ha dispuesto el Estado a costa de sacrificios para superar los daños. La respuesta seguirá siendo severa, tal y como expresa el Código Penal para estas situaciones, recogido como una agravante del delito. Es deber del Estado proteger al pueblo, y contra los infractores caerá todo el peso de la ley y la moral, cumpliendo siempre con la legalidad y las garantías procesales de los implicados.

• Jorge Enrique Jerez Belisario

Prosiguen labores de la división Radiocuba

Luego del ensamblaje de los treinta tramos que conformarán la nueva torre del Centro Transmisor de Onda Media Tagarro de la ciudad de Camagüey, los trabajadores granmenses de Radiocuba continúan sus labores para restablecer la emisión de esas señales.

“Aunque se han montado solo 90 metros, es probable que deba aumentarse hasta los 120, en dependencia de

los resultados que arrojen las mediciones”, explicó a Adelante Yúnior Blanco Arias, director de la División Territorial de la Empresa de Radiocomunicaciones y Difusión en la provincia de Granma.

Blanco Arias agregó que fue posible aprovechar la base del tramo inicial de la antigua torre —derribada por los vientos del huracán Irma—, cuya altura rondaba los 160 metros.

La red de sintonía en amplitud modulada de Radio Cadena Agramonte y Radio Rebelde, con una potencia de 25 kilohertz para cada emisora, funcionará de igual manera cuando se ejecute el montaje de la torre, previsto para los próximos días, aseguró el especialista.

Antes de esa fase se realizarán pruebas para determinar la correcta unión de los tramos y el buen estado de los cables que garantizan la transmisión, añadió Blanco Arias.

Seis torreros y un especialista en televisión, frecuencia modulada y onda media, integran la brigada granmense, con experiencia en anteriores fenómenos meteorológicos como Dennis, Ike, Sandy y Matthew.

• Malena Álvarez Julín

• Foto: Leandro Pérez Pérez



Apoyan estudiantes de la enseñanza técnica recuperación de escuelas

Para acelerar la recuperación de las instituciones educativas, la dirección provincial de Educación integró un contingente de estudiantes de 4to. año de Construcción Civil, obreros calificados en albañilería y en instalaciones hidráulicas y eléctricas.

La iniciativa abarca todo el territorio y en la capital provincial está integrada por cuatro brigadas de 15 estudiantes cada una, los que laboran junto a trabajadores de la Empresa de Abastecimiento y Servicios a Educación (Epase) en la reconstrucción de varios locales en las secundarias básicas Camilo Cienfuegos, 14 de Junio y en la primaria Pedro Figueredo.

Además de las labores constructivas, los educandos contribuyen a las acciones de higienización en escuelas y en la comunidad, y en la producción de materiales de la construcción, explicó Elier Rodríguez Pérez, subdirector

provincial de Educación, que atiende la Enseñanza Técnica y Profesional.

Reinel Lescano Sánchez, estudiante de 4to. año de técnico de nivel medio en construcción civil en el politécnico Armando Mestre y parte del mencionado contingente, aseguró mientras levantaba una pared: “Hoy nos incorporamos aquí en la ‘Camilo’, pero ya llevamos días trabajando. Primero fue en nuestra escuela, allí arreglamos el techo que sufrió mucho daño y todo cuanto hizo falta para poder seguir estudiando. Ayudaremos hasta que haga falta”.

Al decir del profesor Ricardo Martínez Alarcón, quien trabaja junto a los muchachos, la incorporación de ellos ha sido con mucha responsabilidad y disposición.

• Yurislenia Pardo Ortega

Nuevitas, puerto seguro

De la República Popular China procedía el primer barco que atracó en el puerto de Nuevitas, tras el paso del huracán Irma, a solo una semana del evento meteorológico; mientras el buque cubano Celia arribó dos días después desde la capital cubana.

“El *New Legend Pearl* contiene 4 200 toneladas de bobinas que se utilizan para la carpintería, y el barco de La Habana trajo 14 000 toneladas de arroz para Ciego de Ávila, Camagüey, Las Tunas y Holguín”, precisó José Luis Bello Agüero, al frente de las operaciones de descargue.

“Somos los reyes del pronto despacho”, dijo sin vanidad José Rodríguez Milanés, jefe de la brigada TSRúa, quien además toma el pulso a la recuperación de los 13 almacenes con afectaciones en la cubierta por el embate del ciclón.

Minutos antes, Bello Agüero afirmó que 6 000 toneladas de cromo, igual cantidad de fertilizantes y el alambón pasaron el “Irma” sin contratiempos en el que llegó a ser el segundo puerto con mayor capacidad de almacenaje de América Latina.

No obstante, la entidad tuvo afectaciones por la pérdida de cubiertas y puertas en 12 de sus 13 naves de almacenamiento, según informó a la *Agencia Cubana de Noticias* Roberto Curbelo, director de la Empresa de Servicios Portuarios Centro Este.

Previo al huracán, como establece el plan de prevención, aseguraron las embarcaciones en el estero Boca



Grande y los remolcadores grandes en Manatí, dos refugios propios de esta zona llana a la que protegen los manglares.

“En un puerto, un ciclón puede dejar muchas cosas. En este caso afectó el balizamiento, por eso los barcos solo pueden entrar de día, hasta tanto se recupere el faro de Punta de Maternillos y otros medios y señales de orientación como las boyas”, explicó José Ramón Pesant, jefe de Administración Marítima de Cuba desde Ciego de Ávila hasta Las Tunas.

• Yanetsy León González

• Foto: Otilio Rivero Delgado